



ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120070022900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA - CASTRILLON QUINCHIA	LUZ MARIELA - MONTOYA CORREA	El Despacho Resuelve: Solicita providencia al Tribunal	04/02/2021		
05266310300220130001100	Ordinario	JOVANNY - BUSTAMANTE GOMEZ	PEDRO ANTONIO - TAMAYO	El Despacho Resuelve: Termina curaduría - Nombra curador - Requiere demandante	04/02/2021		
05266310300220130017900	Ordinario	LUIS HERNANDO - HERRERA ARRUBLA	COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia de poder - Remite	04/02/2021		
05266310300320190029600	Verbal	CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ	SANDRA GONZALEZ TABARES	El Despacho Resuelve: Requiere demandante so pena de desistimiento tácito - Requiere partes	04/02/2021		
05266310300320200014000	Verbal	JUAN PABLO RAMIREZ JARAMILLO	EDIFICIO CLINICA COA CONSULTORES DEL SUR P.H.	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante	04/02/2021		
05266310300320200018300	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ALUMINIOS & VIDRIOS ESTRADA HERNANDEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Fija caución - Requiere demandante	04/02/2021		
05266310300320200023500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Resuelve reposición - Concede Apelación	04/02/2021		
05266310300320200024100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADRIANA MARIA DE LOS DOLORES RAMIREZ MOLINA	El Despacho Resuelve: Autoriza retiro de la demanda	04/02/2021		
05266310300320200024500	Verbal	ARLEY DE JESUS - CARDONA SUERCUN	JOSE ALDEMAR ARISTIZABAL GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar y reconoce personería	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320210000800	Ejecutivo Singular	MAURICIO GOMEZ FLOREZ	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar y reconoce personería	04/02/2021		
05631408900320200043101	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	JUAN JOSE PELAEZ URIBE	El Despacho Resuelve: Resuelve conflicto de competencia - Declara competente al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas - Ordena remitir	04/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR

SECRETARIO (A)